

Pereira, agosto 25 de 2016.

Doctor:

**ANDRÉS SAENZ TABORDA**

Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano  
Alcaldía Municipal de Pereira

**Referencia: Poder**

**PAULA ANDREA DELGADO DUQUE**, hábil, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, Gerente General de la **LADRILLERA LA ESMERALDA S.A.S** como lo acredito con el Certificado de Cámara de Comercio de Pereira. por medio del presente escrito, con el debido respeto, manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor **EDGAR AUGUSTO ARANA MONTOYA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.386.561 expedida en la ciudad de Bogotá D.C. y portador de la tarjeta profesional No. 46.252 del C. S. de la J., como principal; y, al Doctor **FAUSTO ENRIQUE HUERTA GUTIERREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.028.596 expedida en la ciudad de Pereira y portador de la tarjeta profesional No. 103.673 del C. S. de la J., como suplente, para que en nuestro nombre y representación, Tramiten ante dichas dependencias todo lo relacionado con el trámite administrativo o gubernativo que dicha dependencia ha iniciado en nuestra compañía y de manera especial la inspección ocular que pretenden desarrollar el día de mañana y cualquier actividad gubernativa en nuestra contra, procesos administrativos, investigaciones que se desprendan de nuestra actividad comercial.

Mis apoderados, además, queda revestido de las facultades conferidas en los Artículos 73 a 77 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) y, en especial, las de recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir, aceptar, iniciar incidentes, tachar de falsedad, presentar recursos gubernativos, acciones procesales constitucionales como tutela, cumplimiento entre otras. Solicitud de investigaciones disciplinarias, 685 de 2001, 136, y demás facultades inherentes al contrato de mandato. Leyes 1437 de 2011 y 1755 de 2015. Frente a la alcaldía municipal de Pereira. Y la CARDER.

Cordialmente,



**PAULA ANDREA DELGADO DUQUE**  
Gerente General  
**LADRILLERA LA ESMERALDA S.A.S**



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	25 de agosto de 2016	<b>Número de radicado:</b>	40043
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	PAULA ANDREA DELGADO DUQUE		
<b>Descripción o asunto:</b>	REMISION DE PODER	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	3
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, ANDRES SAENZ TABORDA - Subsecretario De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano, JHONIER CARDONA SALAZAR - Secretaria De Planeacion (E)	<b>Copia a:</b>	-

